



Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Distr. general
29 de septiembre de 2017
Español
Original: inglés

44º período de sesiones

Nueva York, 24 de julio a 8 de septiembre de 2017

Progresos en la labor de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Exposición de la Presidencia

Resumen

En la presente exposición se ofrece información sobre la labor realizada por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental y sus subcomisiones en su 44º período de sesiones, el primero después de la elección, el 14 de junio de 2017, de 20 miembros de la Comisión en la 27ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Asimismo, se informa acerca de la elección de los miembros de la Mesa de la Comisión, la designación de los miembros de sus órganos subsidiarios, y los ajustes en los métodos de trabajo internos. En particular, se ofrece una sinopsis de los progresos realizados en el examen de las presentaciones hechas por la Federación de Rusia con respecto al océano Ártico (presentación parcialmente revisada); el Brasil, con respecto a la Región Sur del Brasil (presentación parcialmente revisada); Noruega, con respecto a la isla de Bouvet y la Tierra de la Reina Maud; Francia y Sudáfrica, conjuntamente, con respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo; Kenya; Mauricio, con respecto a la región de la isla de Rodrigues; Nigeria; Seychelles, con respecto a la región de la meseta norte; Francia, con respecto a la isla de La Reunión y las islas de San Pablo y Amsterdam; Côte d'Ivoire; Sri Lanka y Portugal. Además, se proporciona información sobre otras cuestiones pendientes tratadas por la Comisión durante el período de sesiones.



1. De conformidad con la decisión adoptada en su 41^{er} período de sesiones (véase CLCS/95, párr. 113), que la Asamblea General hizo suya en su resolución 71/257 (párr. 100), la Comisión de Límites de la Plataforma Continental celebró su 44^o período de sesiones en la Sede, del 24 de julio al 8 de septiembre de 2017. Las partes plenarias de dicho período de sesiones se celebraron el 24 de julio, del 28 al 30 de agosto y el 1 de septiembre de 2017. El resto del período de sesiones se dedicó al examen técnico de las presentaciones en los laboratorios del sistema de información geográfica de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría.
2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Comisión: Adnan Rashid Nasser al-Azri, Lawrence Folajimi Awosika, Aldino Campos, Wanda-Lee De Landro-Clarke, Ivan F. Glumov, Martin Vang Heinesen, Emmanuel Kalngui, Wenzheng Lyu, Mazlan bin Madon, Estevão Stefane Mahanjane, Jair Alberto Ribas Marques, Marcin Mazurowski, Domingos de Carvalho Viana Moreira, David Cole Mosher, Simon Njuguna, Yong Ahn Park, Carlos Marcelo Paterlini, Clodette Raharimananirina, Toshitsugu Yamazaki y Gonzalo Alejandro Yáñez Carrizo¹.
3. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos y comunicaciones:
 - a) Programa provisional (CLCS/L.43);
 - b) Exposición del Presidente sobre los progresos en la labor de la Comisión en su 43^{er} período de sesiones (CLCS/98);
 - c) Informe de la 27^a Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (SPLOS/316);
 - d) Presentaciones realizadas por Estados ribereños² con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar;
 - e) Resolución 71/257 de la Asamblea General, relativa a los océanos y el derecho del mar;
 - f) Comunicaciones pertinentes de Estados partes en la Convención y Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluidos el Camerún (22 de marzo de 2017) y Noruega (7 de julio de 2017).

Tema 1

Apertura del 44^o período de sesiones

4. El Subsecretario General de Asuntos Jurídicos declaró abierto el 44^o período de sesiones de la Comisión.
5. En su declaración de apertura, el Subsecretario General felicitó a los miembros por su elección y observó con satisfacción que los resultados de la última elección habían sido un primer paso alentador hacia el logro del equilibrio de género en el seno de la Comisión. Relató la notable labor realizada por la Comisión hasta la fecha y recordó la considerable carga de trabajo que había por delante, con 41 presentaciones³ pendientes de examen. Asimismo, instó a la Comisión a que tuviera debidamente en cuenta las opiniones expresadas durante la 27^a Reunión de los Estados Partes al examinar formas de ajustar sus modalidades de trabajo (véase el

¹ Por motivos de salud, el Sr. Kalngui asistió al período de sesiones el 7 de agosto, y el Sr. Glumov asistió del 14 de agosto al 8 de septiembre.

² La lista completa de las presentaciones remitidas a la Comisión puede consultarse en http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/commission_submissions.htm.

³ El número de solicitudes aumentó a 42 el último día del período de sesiones, tras recibirse la presentación parcialmente revisada del Brasil con respecto a su margen ecuatorial.

documento [SPLOS/316](#), secc. VI.A). Además, el orador reiteró el apoyo de la Oficina de Asuntos Jurídicos, por conducto de su División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, a la Comisión, y al Grupo de Trabajo de la Reunión de los Estados Partes sobre las Condiciones de Servicio de los Miembros de la Comisión.

Tema 2

Declaración solemne de los miembros de la Comisión

6. De conformidad con el artículo 10 del reglamento de la Comisión (véase [CLCS/40/Rev.1](#)), los miembros formularon declaraciones solemnes y entregaron copias firmadas a la representante del Secretario General.

Tema 3

Elección del Presidente de la Comisión

7. La Directora de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, en su calidad de representante del Secretario General, facilitó la elección del Presidente de la Comisión. Teniendo en cuenta el artículo 12 del reglamento y la decisión adoptada por la Comisión en su 19º período de sesiones (véase [CLCS/54](#), párr. 69), la Comisión eligió nuevo Presidente al Sr. Park por aclamación. De conformidad con el artículo 13 del reglamento, el Sr. Park fue elegido por un período de dos años y medio y podrá ser reelegido.

Tema 4

Aprobación del programa

8. La Comisión examinó el programa provisional ([CLCS/L.43](#)), y lo aprobó en su forma modificada ([CLCS/99](#))⁴.

Tema 5

Elección de los Vicepresidentes

9. Tras la celebración de consultas, la Comisión eligió Vicepresidentes a los Sres. Glumov, Heinesen, Marques y Njuguna por aclamación. De conformidad con el artículo 13 del reglamento, los Vicepresidentes fueron elegidos por un período de dos años y medio, y podrán ser reelegidos.

Tema 6

Nombramiento de los miembros de las subcomisiones y otros órganos subsidiarios

Nombramiento de los miembros de las subcomisiones actuales

10. Tras celebrar consultas y tener en cuenta el cambio parcial en la composición de la Comisión, resultante de las elecciones celebradas en la 27ª Reunión de los Estados Partes y el hecho de que solo 20 miembros de la Comisión habían sido

⁴ En respuesta a la invitación de la Presidencia para que expusieran sus presentaciones a la Comisión en su 43º período de sesiones, las Bahamas y el Canadá indicaron que preferían hacerlo en un período de sesiones posterior, en el entendido de que el aplazamiento no afectaría la posición que ocupaban sus presentaciones en la lista.

elegidos en ese momento (véase [SPLOS/316](#), párr. 82 y párrs. 83 a 85), la Comisión procedió a nombrar de su seno miembros de las subcomisiones que aún no habían concluido su labor. La composición de esas subcomisiones es la siguiente⁵:

a) Subcomisión establecida para examinar la presentación parcialmente revisada de la Federación de Rusia con respecto al Océano Ártico: Sres. Awosika, Campos, Madon, Marques, Mazurowski y Park y Sra. Raharimananirina;

b) Subcomisión establecida para examinar la presentación parcialmente revisada del Brasil con respecto a la Región Sur del Brasil: Sres. Awosika, Heinesen, Moreira, Park, Yamazaki y Yáñez Carrizo. La Comisión decidió que el séptimo miembro de la subcomisión sería designado ulteriormente;

c) Subcomisión establecida para examinar la presentación conjunta de Francia y Sudáfrica con respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo: Sres. Campos, Lyu, Mahanjane, Marques, Mazurowski, Njuguna y Paterlini;

d) Subcomisión establecida para examinar la presentación de Kenya: Sres. Awosika, Heinesen, Madon, Marques, Mazurowski, Moreira y Park;

e) Subcomisión establecida para examinar la presentación de Mauricio con respecto a la región de la isla de Rodrigues: Sres. Awosika, Heinesen, Madon, Marques, Moreira y Park. La Comisión decidió que el séptimo miembro de la subcomisión sería designado ulteriormente;

f) Subcomisión establecida para examinar la presentación de Nigeria: Sra. De Landro-Clarke y Sres. Heinesen, Lyu, Mahanjane, Njuguna, Paterlini y Yamazaki;

g) Subcomisión establecida para examinar la presentación de Francia con respecto a la isla de La Reunión y las islas de San Pablo y Amsterdam: Sres. Al-Azri, Glumov, Kalngui, Moreira, Mosher y Yáñez Carrizo. La Comisión decidió que el séptimo miembro de la subcomisión sería designado ulteriormente;

h) Subcomisión establecida para examinar la presentación de Côte d'Ivoire: Sres. Al-Azri, Mahanjane, Mosher, Njuguna, Paterlini y Yamazaki. La Comisión decidió que el séptimo miembro de la subcomisión sería designado ulteriormente;

i) Subcomisión establecida para examinar la presentación de Sri Lanka: Sr. Campos, Sra. De Landro-Clarke, Sres. Glumov, Kalngui y Lyu, Sra. Raharimananirina y Sr. Yáñez Carrizo;

j) Subcomisión establecida para examinar la presentación de Portugal: Sr. Al-Azri, Sra. De Landro-Clarke, Sres. Glumov, Kalngui, Madon y Mosher, y Sra. Raharimananirina.

Nombramiento de miembros de otros órganos subsidiarios

11. Tras la celebración de consultas, la Comisión nombró a los miembros de otros órganos subsidiarios. La nueva composición de esos órganos es la siguiente⁶:

a) Comité de Confidencialidad: Sres. Campos, Mahanjane, Mazurowski, Yamazaki y Yáñez Carrizo;

b) Comité de Asesoramiento Científico y Técnico: Sr. Awosika, Sra. De Landro-Clarke y Sres. Lyu, Mazurowski y Mosher.

⁵ La información relativa a la elección de los miembros de las subcomisiones figura en las secciones dedicadas a las presentaciones respectivas.

⁶ La información relativa a la elección de las Mesas de los órganos subsidiarios figura en las secciones respectivas.

12. La Comisión también decidió que el Comité de Edición y el Comité de Formación se reactivarían solo si fuera necesario.

Tema 7

Organización de los trabajos

13. La Comisión aprobó su programa de trabajo y el calendario de las deliberaciones presentados por la Presidencia.

Tema 8

Volumen de trabajo de la Comisión

14. Teniendo en cuenta las solicitudes pertinentes de la Reunión de los Estados Partes, y sus decisiones anteriores relativas a la duración y la frecuencia de su período de sesiones, la Comisión decidió que durante el actual mandato quinquenal seguiría reuniéndose un total de 21 semanas por año, en forma de tres períodos de sesiones de 7 semanas cada uno, sin celebrar dos períodos de sesiones consecutivos. Cuatro de esas 21 semanas se dedicarían a sesiones plenarias⁷.

Tema 9

Examen de la presentación parcialmente revisada de la Federación de Rusia con respecto al océano Ártico⁸

Elección de la Mesa

15. La subcomisión eligió Presidente al Sr. Madon y Vicepresidentes al Sr. Awosika y al Sr. Marques.

Informe de la subcomisión

16. La Presidencia de la subcomisión informó a la Comisión acerca de los progresos en su labor durante el período de sesiones en curso, y señaló que la subcomisión se había reunido del 21 al 25 de agosto y del 5 al 8 de septiembre de 2017. Durante ese período, había estudiado el documento de “traspaso” elaborado en el 43^{er} período de sesiones (véase CLCS/98, párr. 13). La subcomisión había continuado posteriormente el examen científico y técnico sustancial de la presentación, con arreglo a la sección IV del anexo III del reglamento. La subcomisión tomó nota de dos comunicaciones recibidas de la delegación, de fechas 19 de julio y 7 de septiembre de 2017, y de la documentación adjunta.

17. Se habían celebrado tres reuniones con la delegación, durante las cuales sus miembros habían hecho cuatro exposiciones en las que habían ofrecido una síntesis de la presentación y respondido a una pregunta formulada por la subcomisión en el 43^{er} período de sesiones. La subcomisión había presentado información detallada sobre los progresos realizados en su examen de la presentación hasta la fecha.

18. La subcomisión había decidido que sus miembros seguirían trabajando en la presentación por separado entre períodos de sesiones, y que reanudaría su examen de la presentación en el 45^o período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación. La subcomisión había transmitido una comunicación a la

⁷ Véanse SPLOS/303, párr. 84; CLCS/95, párr. 113; y CLCS/88, párr. 13. El párrafo 91 contiene información sobre las fechas de los períodos de sesiones 46^o, 47^o y 48^o.

⁸ Presentación hecha el 3 de agosto de 2015; véase http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_rus_rev1.htm.

delegación para proporcionarle, entre otras cosas, las aclaraciones solicitadas por la delegación durante sus exposiciones, y formularle una pregunta adicional.

19. La Presidencia de la subcomisión informó también sobre ciertos aspectos sustantivos en relación con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros formularon observaciones y la Presidencia de la subcomisión respondió a las preguntas formuladas.

20. La Comisión decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 45º período de sesiones se celebrarían del 30 de octubre al 17 de noviembre de 2017.

Tema 10

Examen de la presentación parcialmente revisada del Brasil con respecto a la Región Sur del Brasil⁹

Elección de la Mesa

21. La subcomisión eligió Presidente al Sr. Awosika y Vicepresidente al Sr. Heinesen, y confirmó al Sr. Park como Vicepresidente.

Informe de la subcomisión

22. La Presidencia de la subcomisión informó a la Comisión acerca de los progresos en su labor durante el período de sesiones en curso, y señaló que la subcomisión se había reunido del 7 al 18 de agosto de 2017. Durante ese período, había estudiado el documento de “traspaso” elaborado durante el 43º período de sesiones (véase CLCS/98, párr. 18). La subcomisión había continuado posteriormente el examen científico y técnico sustancial de la presentación, con arreglo a la sección IV del anexo III del reglamento.

23. Se habían celebrado tres reuniones con la delegación, durante las cuales esta había realizado una serie de exposiciones en respuesta a la exposición hecha por la subcomisión en el 43º período de sesiones (CLCS/98, párr. 17).

24. La subcomisión había decidido reanudar su examen de la presentación en el 45º período de sesiones.

25. La Presidencia de la subcomisión informó también sobre ciertos aspectos sustantivos en relación con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros formularon observaciones y la Presidencia de la subcomisión respondió a las preguntas formuladas.

26. La Comisión decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 45º período de sesiones se celebrarían del 16 al 27 de octubre de 2017.

Tema 11

Examen de la presentación de Noruega con respecto a la isla de Bouvet y la Tierra de la Reina Maud¹⁰

Examen del proyecto de recomendaciones

27. La Presidencia de la Comisión recordó que, en su 43º período de sesiones, la aprobación de las recomendaciones formuladas por la subcomisión se había

⁹ Presentación hecha el 10 de abril de 2015; véase http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_bra_rev.htm.

¹⁰ Presentación hecha el 4 de mayo de 2009; véase http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_nor_30_2009.htm.

sometido a votación, que el resultado de la votación había sido 8 votos a favor y 8 en contra, y 2 abstenciones, y que, por consiguiente, el proyecto de recomendaciones no había obtenido la mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes, necesaria para su aprobación (véase CLCS/98, párr. 22).

28. La Presidencia de la Comisión también hizo referencia a una comunicación de Noruega, de fecha 7 de julio de 2017, en la que ese país, habida cuenta de la elección de nuevos miembros de la Comisión, había solicitado la oportunidad de hacer una exposición de conformidad con el párrafo 15 (1 *bis*) del anexo III del reglamento. La Comisión decidió atender a esa solicitud, en el entendimiento de que aplicaría, *mutatis mutandis*, el procedimiento establecido en ese párrafo. Por consiguiente, la exposición de Noruega sería sencillamente una repetición de la que el país había realizado el 16 de agosto de 2016, y no debería incluir información ni datos nuevos. Tras las exposiciones de la subcomisión y la delegación de Noruega, la Comisión reanudaría las deliberaciones sobre las recomendaciones a puerta cerrada.

Tema 12

Examen de la presentación conjunta de Francia y Sudáfrica con respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo¹¹

Elección de la Mesa

29. La subcomisión confirmó al Sr. Njuguna como Presidente, y eligió al Sr. Campos y al Sr. Lyu Vicepresidentes.

Informe de la subcomisión

30. La Presidencia de la subcomisión informó a la Comisión acerca de los progresos en su labor durante el período de sesiones en curso y señaló que la subcomisión se había reunido del 7 al 18 de agosto de 2017. Durante ese período, había estudiado el documento de “traspaso” elaborado durante el 43^{er} período de sesiones (véase CLCS/98, párr. 32). La subcomisión había continuado posteriormente el examen científico y técnico sustancial de la presentación con arreglo a la sección IV del anexo III del reglamento, en particular analizando los nuevos datos facilitados por la delegación conjunta durante el período de sesiones.

31. Se habían celebrado tres reuniones con la delegación conjunta, durante las cuales la delegación había expuesto de forma resumida sus opiniones hasta la fecha. La subcomisión había transmitido a la delegación conjunta un documento en que había tratado ciertos aspectos de esa exposición. La subcomisión también había hecho una exposición con respecto a los nuevos datos y su análisis.

32. La subcomisión había decidido que sus miembros seguirían trabajando por separado en la presentación conjunta entre períodos de sesiones y que reanudaría su examen en el 45^o período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación conjunta.

33. La Presidencia de la subcomisión informó también sobre ciertos aspectos sustantivos en relación con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros formularon observaciones y la Presidencia de la subcomisión respondió a las preguntas formuladas.

¹¹ Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; véase http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_frazaf_34_2009.htm.

34. La Comisión decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 45º período de sesiones se celebrarían del 16 al 27 de octubre de 2017.

Tema 13

Examen de la presentación de Kenya¹²

Elección de la Mesa

35. La subcomisión eligió Presidente al Sr. Heinesen y confirmó al Sr. Awosika y al Sr. Marques como Vicepresidentes.

Informe de la subcomisión

36. La Presidencia de la subcomisión informó a la Comisión acerca de los progresos en su labor durante el período de sesiones en curso y señaló que la subcomisión se había reunido del 26 de julio al 4 de agosto de 2017. Durante ese período, había estudiado el documento de “traspaso” elaborado durante el 43º período de sesiones (véase CLCS/98, párr. 37). La subcomisión había continuado posteriormente el examen científico y técnico sustancial de la presentación, con arreglo a la sección IV del anexo III del reglamento.

37. En el período de sesiones, la delegación informó a la subcomisión por escrito de que había adquirido nuevos datos para sustituir los datos y la información solicitados en el 43º período de sesiones, y que su respuesta se presentaría antes del 45º período de sesiones.

38. Se habían celebrado dos reuniones con la delegación, durante las cuales esta había planteado una serie de cuestiones relativas a los aspectos de procedimiento del examen de la presentación y los datos y la información que se habían proporcionado para sustentar el cumplimiento de los requisitos científicos y técnicos de la Declaración de Entendimiento sobre un método concreto que se utilizará para determinar el borde exterior del margen continental. La subcomisión había dado una respuesta a la delegación sobre los aspectos de procedimiento y había resumido la situación del examen de los datos y la información presentados recientemente. Al concluir el período de sesiones en curso, la subcomisión había transmitido una comunicación a la delegación para solicitarle datos e información adicionales.

39. La subcomisión había decidido que sus miembros seguirían trabajando por separado en la presentación entre períodos de sesiones y que reanudaría su examen en el 45º período de sesiones.

40. La Presidencia de la subcomisión informó también sobre ciertos aspectos sustantivos en relación con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros formularon observaciones y la Presidencia de la subcomisión respondió a las preguntas formuladas.

41. La Comisión decidió que durante el 45º período de sesiones las reuniones de la subcomisión se celebrarían del 20 de noviembre al 1 de diciembre de 2017.

¹² Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; véase http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_ken_35_2009.htm.

Tema 14

Examen de la presentación de Mauricio con respecto a la región de la isla de Rodrigues¹³

Elección de la Mesa

42. La subcomisión confirmó al Sr. Madon como Presidente y al Sr. Marques como Vicepresidente, y eligió nuevo Vicepresidente al Sr. Awosika.

Examen de una solicitud de Mauricio

43. La Comisión prosiguió el examen de una solicitud formulada en dos comunicaciones de Mauricio, de fecha 25 de mayo de 2016 y 30 de enero de 2017, que no había podido concluir en los períodos de sesiones 41^{er} y 43^{er} debido a su gran volumen de trabajo. Habiendo tomado nota de la solicitud y de la información de que el Gobierno de Mauricio estaba obteniendo datos adicionales en la región de la isla de Rodrigues, la Comisión decidió que suspendería su examen de la presentación parcial hasta nuevo aviso y que, a raíz de la recepción de los nuevos datos e información, determinaría las modalidades del examen de la presentación parcial, teniendo en cuenta la organización de sus trabajos en ese momento.

Tema 15

Examen de la presentación de Nigeria¹⁴

Elección de la Mesa

44. La subcomisión confirmó al Sr. Mahanjane como Presidente y eligió Vicepresidentes al Sr. Heinesen y al Sr. Lyu.

Informe de la subcomisión

45. La Presidencia de la subcomisión informó a la Comisión acerca de los progresos en su labor durante el período de sesiones en curso y señaló que la subcomisión se había reunido del 21 al 25 de agosto y del 5 al 8 de septiembre. Durante ese período, había estudiado el documento de “traspaso” elaborado durante el 43^{er} período de sesiones (véase [CLCS/98](#), párr. 44). La subcomisión había continuado posteriormente el examen científico y técnico sustancial de la presentación, con arreglo a la sección IV del anexo III del reglamento. La Comisión había tomado nota de una comunicación del Camerún, de fecha 22 de marzo de 2017, relativa a la presentación de Nigeria.

46. Se habían celebrado dos reuniones con la delegación, durante las cuales esta había realizado exposiciones sobre la presentación modificada y sobre los datos y las aclaraciones proporcionados en respuesta a las solicitudes formuladas por la subcomisión en períodos de sesiones anteriores. La subcomisión había transmitido una comunicación a la delegación para solicitarle datos y aclaraciones adicionales, y se había proporcionado una respuesta. Sobre la base de su examen de los datos y la información presentados por la delegación durante el período de sesiones en curso, la subcomisión había transmitido sus opiniones preliminares sobre ciertos aspectos de la presentación.

¹³ Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; véase http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_mus_36_2009.htm.

¹⁴ Presentación hecha el 7 de mayo de 2009; véase http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_nga_38_2009.htm.

47. La subcomisión había decidido que sus miembros seguirían trabajando por separado en la presentación entre períodos de sesiones y que reanudaría su examen de la presentación en el 45º período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.

48. La Presidencia de la subcomisión informó también sobre ciertos aspectos sustantivos en relación con la presentación.

49. La Comisión decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 45º período de sesiones se celebrarían del 30 de octubre al 17 de noviembre de 2017.

Tema 16

Examen de la presentación de Seychelles con respecto a la región de la meseta norte¹⁵

Examen del proyecto de recomendaciones

50. Debido a la breve duración de la parte plenaria del actual período de sesiones, la Comisión no estaba en condiciones de seguir examinando el proyecto de recomendaciones que le había presentado la subcomisión en el 43º período de sesiones (véase CLCS/98, párrs. 48 a 51). Por lo tanto, decidió aplazar el examen del proyecto de recomendaciones a nivel del plenario para el 46º período de sesiones.

Tema 17

Examen de la presentación de Francia con respecto a la isla de La Reunión y las islas de San Pablo y Amsterdam¹⁶

Elección de la Mesa

51. La subcomisión eligió Presidente al Sr. Mosher y Vicepresidente al Sr. Al-Azri, y confirmó al Sr. Kalngui como Vicepresidente.

Informe de la subcomisión

52. La Presidencia de la subcomisión informó a la Comisión acerca de los progresos en su labor durante el período de sesiones en curso y señaló que la subcomisión se había reunido del 21 al 25 de agosto y del 5 al 8 de septiembre de 2017. Durante ese período, había estudiado el documento de “traspaso” elaborado durante el 43º período de sesiones (véase CLCS/98, párr. 54). La subcomisión había continuado posteriormente el examen científico y técnico sustancial de la presentación, con arreglo a la sección IV del anexo III del reglamento.

53. Se habían celebrado dos reuniones con la delegación, durante las cuales esta había respondido a solicitudes de aclaración e información adicional formuladas por la subcomisión en el período de sesiones anterior.

54. La subcomisión había decidido que sus miembros seguirían trabajando por separado en la presentación entre períodos de sesiones y que reanudaría su examen de la presentación en el 45º período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.

¹⁵ Presentación hecha el 7 de mayo de 2009; véase http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_syc_39_2009.htm.

¹⁶ Presentación hecha el 8 de mayo de 2009; véase http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_fra_40_2009.htm.

55. La Presidencia de la subcomisión informó también sobre ciertos aspectos sustantivos en relación con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros formularon observaciones y la Presidencia de la subcomisión respondió a las preguntas formuladas.

56. La Comisión decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 45º período de sesiones se celebrarían del 30 de octubre al 17 de noviembre de 2017.

Tema 18

Examen de la presentación de Côte d'Ivoire¹⁷

Elección de la Mesa

57. La subcomisión eligió Presidente al Sr. Mahanjane y Vicepresidentes al Sr. Mosher y al Sr. Paterlini.

Informe de la subcomisión

58. La Presidencia de la subcomisión informó a la Comisión acerca de los progresos en su labor durante el período de sesiones en curso y señaló que la subcomisión se había reunido del 26 de julio al 4 de agosto de 2017. Durante ese período, había estudiado el documento de “traspaso” elaborado durante el 43º período de sesiones (véase CLCS/98, párr. 59). La subcomisión había continuado posteriormente el examen científico y técnico sustancial de la presentación, con arreglo a la sección IV del anexo III del reglamento. La delegación había presentado datos e información adicionales, que habían sido examinados por la subcomisión.

59. Se habían celebrado tres reuniones con la delegación, durante las cuales esta había expuesto los aspectos científicos y técnicos de la presentación y en respuesta la subcomisión había hecho una exposición. Posteriormente, la delegación había planteado preguntas por escrito a la subcomisión, a las que esta había respondido por escrito.

60. La subcomisión había decidido que sus miembros seguirían trabajando en la presentación entre períodos de sesiones y que reanudaría su examen en el 45º período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.

61. La Presidencia de la subcomisión informó también sobre ciertos aspectos sustantivos en relación con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros formularon observaciones y la Presidencia de la subcomisión respondió a las preguntas formuladas.

62. La Comisión decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 45º período de sesiones se celebrarían del 20 de noviembre al 1 de diciembre de 2017.

Tema 19

Examen de la presentación de Sri Lanka¹⁸

Elección de la Mesa

63. La Subcomisión eligió Presidente al Sr. Yáñez Carrizo y Vicepresidentes al Sr. Campos y a la Sra. De Landro-Clarke.

¹⁷ Presentación hecha el 8 de mayo de 2009 y modificada el 24 de marzo de 2016; véase http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_civ_42_2009.htm.

¹⁸ Presentación hecha el 8 de mayo de 2009; véase http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_ika_43_2009.htm.

Informe de la subcomisión

64. La Presidencia de la subcomisión informó a la Comisión acerca de los progresos en su labor durante el período de sesiones en curso y señaló que la subcomisión se había reunido del 26 de julio al 4 de agosto de 2017. Durante ese período, había estudiado el documento de “traspaso” elaborado durante el 43^{er} período de sesiones (véase CLCS/98, párr. 67). La subcomisión había continuado posteriormente su análisis de la presentación.

65. Se habían celebrado tres reuniones con la delegación, durante las cuales la subcomisión y la delegación habían intercambiado opiniones sobre los datos y la información presentados en respuesta a las solicitudes de la subcomisión.

66. La subcomisión había decidido que sus miembros seguirían trabajando por separado en la presentación entre períodos de sesiones y que la subcomisión reanudaría su examen en el 45^o período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.

67. La Presidencia de la subcomisión informó también sobre ciertos aspectos sustantivos en relación con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros formularon observaciones y la Presidencia de la subcomisión respondió a las preguntas formuladas.

68. La Comisión decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 45^o período de sesiones se celebrarían del 20 de noviembre al 1 de diciembre de 2017.

Tema 20**Examen de la presentación de Portugal¹⁹****Elección de la Mesa**

69. La subcomisión eligió Presidenta a la Sra. De Landro-Clarke y Vicepresidentes al Sr. Madon y a la Sra. Raharimananirina.

Informe de la subcomisión

70. La Presidencia de la subcomisión informó a la Comisión acerca de los progresos en su labor durante el período de sesiones en curso, y señaló que la subcomisión se había reunido del 7 al 18 de agosto de 2017, además de celebrar una breve reunión el 26 de julio para examinar cuestiones de organización. Durante ese período, la subcomisión había llevado a cabo el examen inicial de la presentación, en su forma enmendada, con arreglo a la sección III del anexo III del reglamento.

71. El 1 de agosto de 2017, Portugal había transmitido una adición a la presentación, que incluía versiones actualizadas del texto principal y los documentos de apoyo, y contenía el proyecto del sistema de información geográfica y conjuntos de datos digitales de la presentación. Según el Estado ribereño, la adición sustituía en su totalidad la presentación original de 11 de mayo de 2009.

72. La subcomisión había llegado a la conclusión de que la adición constituía una desviación significativa de la versión original de los límites y las líneas deducidas de las fórmulas presentada por Portugal el 11 de mayo de 2009. Por consiguiente, había pedido a la delegación que presentara un resumen enmendado, a fin de que el Secretario General le diera la publicidad debida. El resumen enmendado se había

¹⁹ Presentación hecha el 11 de mayo de 2009; véase http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_prt_44_2009.htm.

transmitido a la Comisión, por conducto del Secretario General, el 22 de agosto de 2017²⁰.

73. La subcomisión había verificado el formato y la integridad de la presentación. Además, había concluido su examen preliminar y considerado, entre otras cosas, que no era necesario en ese momento recomendar que se recabara la cooperación de organizaciones internacionales competentes, de conformidad con el artículo 56 del reglamento, ni el asesoramiento de especialistas, de conformidad con el artículo 57. La subcomisión también había determinado que se necesitaría más tiempo para examinar los datos y preparar las recomendaciones que se transmitirían a la Comisión. También había decidido tratar las cuestiones relativas a la prueba de pertenencia en el contexto del examen científico y técnico sustancial de la presentación, que se realizaría con arreglo a la sección IV del anexo III del reglamento.

74. Se habían celebrado tres reuniones con la delegación, durante las cuales esta había expuesto en detalle la presentación modificada. En la primera reunión, la subcomisión había hecho una exposición estándar de los procedimientos y prácticas aplicados por las subcomisiones al examinar las presentaciones. También había expuesto sus opiniones preliminares sobre la presentación y había solicitado aclaraciones sobre los datos y la información presentados, en particular mediante una comunicación transmitida a la delegación.

75. La subcomisión había decidido que sus miembros seguirían trabajando por separado en la presentación entre períodos de sesiones y que reanudaría su examen de la presentación en el 45º período de sesiones, para lo cual celebraría reuniones con la delegación.

76. La Presidencia de la subcomisión informó también sobre ciertos aspectos sustantivos en relación con la presentación. Durante el debate que tuvo lugar a continuación, los miembros formularon observaciones y la Presidencia de la subcomisión respondió a las preguntas formuladas.

77. La Comisión decidió que las reuniones de la subcomisión durante el 45º período de sesiones se celebrarían del 16 al 27 de octubre de 2017.

Tema 21

Informe sobre la 27ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

78. El ex-Presidente de la Comisión, Sr. Awosika, hizo una descripción general de las actividades de la 27ª Reunión de los Estados Partes, celebrada en junio de 2017, que se consideraban importantes para la Comisión (SPLOS/316, párrs. 50 a 64). En particular, informó a los miembros de la Comisión de las preocupaciones expresadas por algunos de los Estados que hicieron presentaciones, y resumió la labor realizada por el Grupo de Trabajo de la Reunión de los Estados Partes sobre las Condiciones de Servicio de los Miembros de la Comisión.

79. La Comisión tomó nota de la información presentada por la Presidencia y agradeció a los Estados partes la atención que prestaban a la labor de la Comisión. La Comisión también agradeció la decisión de la Reunión de los Estados Partes, sobre la base de una propuesta del Grupo de Trabajo, de realizar un nuevo estudio

²⁰ Véase

http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/prt44_09/prt2017executivesummary.pdf.

para evaluar las necesidades y opiniones de los miembros recién elegidos de la Comisión después del 45º período de sesiones.

80. Los miembros intercambiaron opiniones sobre la forma de abordar las preocupaciones planteadas por algunos Estados que hicieron presentaciones, a fin de asegurar la transparencia y la coherencia del proceso. Con respecto a su práctica relativa a la aprobación de recomendaciones, la Comisión recordó que, de conformidad con el artículo 35, párrafo 2, de su reglamento, siempre había hecho todo lo posible por llegar a un acuerdo por consenso sobre las cuestiones de fondo, y que esas cuestiones que no se habían sometido a votación hasta que se hubieran agotado todas las posibilidades de lograr un consenso. Por consiguiente, en las declaraciones de la Presidencia sobre los progresos en la labor de la Comisión, se informó de que las recomendaciones que la Comisión había aprobado por consenso se habían aprobado “sin votación”, de conformidad con la mencionada norma.

81. Para responder a las inquietudes expresadas por algunos Estados que habían hecho presentaciones, la Comisión volvió a examinar sus métodos de trabajo internos. La Comisión decidió, entre otras cosas, que las Presidencias de las subcomisiones, al informar a la Comisión, dieran cuenta de sus progresos en el examen de las presentaciones de manera más amplia y exhaustiva, poniendo de relieve las esferas que se beneficiarían de la orientación de la Comisión, según fuera necesario. Esto permitiría que otros miembros de la Comisión hicieran observaciones oportunas, que las subcomisiones podrían tener en cuenta y transmitir, según procediera, a las delegaciones de los Estados que hicieran las presentaciones. La Comisión concluyó que proceder de ese modo podría reducir o eliminar los casos en que las recomendaciones modificadas y aprobadas por la Comisión se apartaran sustancialmente de los proyectos elaborados por las subcomisiones.

82. La Comisión también decidió establecer un grupo de trabajo para seguir examinando las cuestiones planteadas durante la 27ª Reunión de los Estados Partes y formular propuestas adicionales. El grupo de trabajo, integrado por los Sres. Awosika (coordinador), Glumov, Heinesen, Madon, Marques, Mosher y Njuguna, se reunió y posteriormente informó a la Comisión de que necesitaría más tiempo para completar su labor, y que presentaría los resultados de sus actividades en el 46º período de sesiones.

Tema 22

Informe del Presidente del Comité de Confidencialidad

Elección de la Mesa

83. El Comité de Confidencialidad se reunió y eligió Presidente al Sr. Mahanjane y Vicepresidente al Sr. Campos.

Informe del Comité

84. En respuesta a la solicitud formulada por la Comisión en su 43^{er} período de sesiones (véase [CLCS/98](#), párr. 80), el ex-Presidente de la Comisión, Sr. Awosika, informó de sus conclusiones sobre el acceso de algunos miembros durante ese período de sesiones a los datos y la información que los Estados que habían hecho presentaciones habían calificado de confidenciales, con arreglo al anexo II del reglamento. La Comisión decidió que la cuestión debía remitirse al Comité de Confidencialidad.

85. El Presidente del Comité, Sr. Mahanjane, informó de que la Comisión había celebrado una reunión de organización sobre el tema, y que examinaría esa cuestión en su 45° período de sesiones e informaría al respecto en el 46° período de sesiones.

Tema 23

Informe del Presidente del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico

Elección de la Mesa

86. El Comité de Asesoramiento Científico y Técnico se reunió y eligió Presidente al Sr. Lyu y Vicepresidente al Sr. Awosika.

Informe del Comité

87. La Presidencia del Comité informó de que no había sido necesaria ninguna reunión adicional del Comité en el período de sesiones en curso.

Tema 24

Otros asuntos

Asistencia de los miembros

88. La Comisión examinó la cuestión de la asistencia de sus miembros a las reuniones y volvió a hacer hincapié en que era importante que todos los miembros asistieran a todas las reuniones puntualmente y estuvieran presentes todo el tiempo. La Presidencia indicó que continuaría la práctica de señalar a la atención de las misiones permanentes, si procedía, la ausencia de los miembros designados por sus Gobiernos y las repercusiones de su ausencia en la labor de la Comisión.

Futuros períodos de sesiones de la Comisión

89. La Comisión recordó su decisión de celebrar su 45° período de sesiones del 16 de octubre al 1 de diciembre de 2017, sin sesiones plenarias (véase el documento [CLCS/95](#), párr. 113), y aprobó el siguiente programa de trabajo para ese período de sesiones:

1. Examen de la presentación parcialmente revisada de la Federación de Rusia con respecto al océano Ártico.
2. Examen de la presentación parcialmente revisada del Brasil con respecto a la Región Sur del Brasil.
3. Examen de la presentación conjunta de Francia y Sudáfrica con respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo.
4. Examen de la presentación de Kenya.
5. Examen de la presentación de Nigeria.
6. Examen de la presentación de Francia con respecto a la isla de La Reunión y las islas de San Pablo y Amsterdam.
7. Examen de la presentación de Côte d'Ivoire.
8. Examen de la presentación de Sri Lanka.
9. Examen de la presentación de Portugal.
10. Otros asuntos.

90. La Comisión decidió también que, durante el 45° período de sesiones, celebraría una reunión de todos sus miembros para examinar la aplicación de diversos elementos de la Declaración de Entendimiento sobre un método concreto que se utilizará para determinar el borde exterior del margen continental, anexo al Acta Final de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

91. De conformidad con la decisión de seguir reuniéndose durante su mandato quinquenal un total de 21 semanas por año, incluidas cuatro semanas de sesiones plenarias, celebrando cada año tres períodos de sesiones de 7 semanas cada uno (véase el párr. 14), la Comisión decidió que, en 2018, celebraría los siguientes períodos de sesiones:

a) El 46° período de sesiones, del 29 de enero al 16 de marzo. Las partes plenarias del período de sesiones se celebrarían, previa aprobación de la Asamblea General, del 5 al 9 de febrero y del 5 al 9 de marzo;

b) El 47° período de sesiones, del 23 de julio al 7 de septiembre. Las partes plenarias del período de sesiones se celebrarían, previa aprobación de la Asamblea General, del 6 al 10 de agosto y del 27 al 31 de agosto;

c) El 48° período de sesiones se celebraría del 15 de octubre al 30 de noviembre, y no se preveían sesiones plenarias.

Fondos fiduciarios

92. La secretaría informó a la Comisión sobre la situación del fondo fiduciario de contribuciones voluntarias destinado a sufragar los gastos de participación en las reuniones de la Comisión de los miembros procedentes de Estados en desarrollo. Desde el 43^{er} período de sesiones, se habían recibido contribuciones de China, Islandia y Portugal. Al 31 de julio de 2017, el fondo fiduciario tenía un saldo aproximado de 580.000 dólares.

93. Para el período de sesiones en curso, se había prestado asistencia financiera a siete miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo, por un total estimado de 150.000 dólares. Las necesidades de financiación para el 45° período de sesiones se estimaron en 150.000 dólares.

94. La secretaría observó también que, de conformidad con el párrafo 96 de la resolución 71/257 de la Asamblea General, una vez asignados los fondos necesarios para sufragar los gastos de viaje y las dietas de los miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo para los períodos de sesiones de la Comisión en 2017, el Secretario General había podido reembolsar a esos miembros los gastos del seguro médico de viaje con cargo a dicho fondo fiduciario en cada período de sesiones. La secretaría señaló que, si el nivel de cobertura seguía siendo el mismo para el 45° período de sesiones, tal vez el saldo disponible no bastaría para sufragar los gastos de los períodos de sesiones de la Comisión en 2018, a menos que se recibieran contribuciones adicionales. La secretaría destacó la importancia fundamental de que el fondo fiduciario siguiera recibiendo contribuciones para facilitar la participación de los miembros procedentes de países en desarrollo en la labor de la Comisión, e indicó que seguiría señalando a la atención de los Estados Miembros la necesidad de recibir contribuciones adicionales.

95. La Comisión reiteró su preocupación por la insuficiencia de recursos del fondo fiduciario de contribuciones voluntarias y expresó la esperanza de que se pudiera encontrar una solución más duradera, dado que depender del Fondo tal vez no fuera una manera sostenible de sufragar los gastos de los miembros en el desempeño de sus funciones en la Comisión.

96. En lo tocante al fondo fiduciario de contribuciones voluntarias establecido para facilitar la preparación de las presentaciones que hicieran a la Comisión los Estados en desarrollo, particularmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la secretaría informó de que, al 31 de julio de 2017, ese fondo tenía un saldo aproximado de 1,18 millones de dólares. Se recordó que la Asamblea General, en el anexo de su resolución 70/235, había modificado el mandato del fondo fiduciario a fin de que se pudiera prestar asistencia a los Estados en desarrollo sufragando los gastos de viaje y las dietas de sus delegados para que se reunieran con la Comisión, previa invitación de esta, cuando se estuvieran examinando sus presentaciones. Cuatro Estados habían recibido asistencia del fondo fiduciario para participar en reuniones celebradas en el período de sesiones en curso de la Comisión.

Presentaciones

97. En vista de la elección de los miembros de la Comisión en junio de 2017 y en beneficio, en particular, de los miembros recién elegidos, la secretaría hizo exposiciones los días 25 y 26 de julio y durante las partes plenarias del período de sesiones. En esas exposiciones, la secretaría abordó la situación de los miembros de la Comisión en calidad de expertos en misión, el reglamento y código de conducta, el *modus operandi*, cuestiones relativas a la utilización de las instalaciones de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar y las Naciones Unidas, licencias de programas informáticos, cuestiones de salud y seguridad, preparación para incendios y emergencias, y medios disponibles para la comunicación entre períodos de sesiones. El Sr. Awosika hizo una exposición sobre las Directrices Científicas y Técnicas de la Comisión. La secretaría también facilitó a los miembros un paquete de bienvenida con documentos básicos.

Agradecimientos

98. La Comisión observó con aprecio y agradecimiento el alto nivel de los servicios de secretaría que le había prestado la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar.

99. La Comisión expresó su agradecimiento a otros miembros de la secretaría por su asistencia y, en particular, observó el alto nivel profesional de la interpretación en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y la asistencia prestada por los oficiales de conferencias.